



FORTALECE TU POSICIÓN

En tu vida
personal

Probablemente, en ninguna otra época ha habido tantos derechos en Igualdad y Conciliación de la vida personal. **Probablemente**, nunca antes una empresa como BBVA ha escrito tanto a favor del respeto a la ley, de su interés por defender la maternidad y su compaginación con la carrera profesional o, **nunca antes**, nos ha enviado tantos mensajes corporativos “pseudoamenazando” si no salimos antes del trabajo.

Probablemente, nunca antes, haya sido tanta pantomima. **Nunca antes hemos tenido tantos problemas para ejercer nuestros derechos** que existir existen, pero tan contenido está su ejercicio real, que pierden su sentido. Y los derechos que no se ejercen con naturalidad, no existen.

Valga un ejemplo: El derecho a disfrutar las vacaciones del año anterior no consumidas o la interrupción de su cómputo, por enfermedad común, son derechos que **tuvo que Sentenciar nada menos que el Tribunal Europeo**. Sin embargo, BBVA se negó a aplicar tal Sentencia **hasta que no logramos Jurisprudencia en el propio Banco con una demanda** que tuvo que ser de un trabajador, representado por CGT.

Desde Presidencia llegó en su momento la orden de realizar la cobertura de las Excedencias y bajas por Maternidad y Paternidad. Sin embargo, todas y todos sabemos que las mismas se hacen con Contratos de Interinidad que en su inmensa mayoría son de GAC o de otros puestos de menos complejidad que él o la sustituida. Es más, **son muchos los puestos funcionales** (Dirección, Contigo) en los que **coger una Excedencia prolongada o una reducción de jornada**, sin escribirlo, porque sería muy mala imagen social, **se traslada la incompatibilidad de tal situación con el puesto**. ¿Qué cultura empresarial tiene BBVA que se asume que no se puede ejercer un derecho tan básico como la reducción de jornada por cuidados con miles de puestos de trabajo? **En Servicios Centrales, cuestión planteada por CGT, ni siquiera se sustituye mediante Contratos de Interinidad las Bajas o Excedencias materno-parentales.**

Y si esto pasa en la Conciliación de la vida familiar, en la personal, **en BBVA el respeto a los derechos de los más jóvenes es ya una entelequia**. Abiertamente se dice que tienen un compromiso con la Movilidad Geográfica y no deben decir “no” a ninguna opción de traslado. Ni que decir que algo tan alterante de la vida como un cambio de domicilio por trabajo, no se comunica ni de modo escrito. Es un “tienes que ir”, sea cual sea tu derecho, porque sólo pedir su aplicación es algo que no encaja con la “cultura BBVA”. **El Código Ético BBVA proclama su respeto a la ley, pero, a mismo Convenio, diferente aplicación en función de la edad es el modo de actuar de T&C.**

Estas cuestiones básicas para la vida personal, las vemos como individuales, pero **probablemente no haya una sola persona asalariada BBVA que no lo sufra en algún momento de su vida profesional**. Sufrirlas es duro, pero además debilita el conjunto de tus derechos. **CGT apostamos por la acción como único modo de hacer frente a esta cultura de la imposición**. Es duro, pero hemos de asumir que los derechos logrados son fruto siempre del esfuerzo personal y colectivo de organizaciones que interiorizamos que sólo así podemos AVANZAR. Sería más fácil decir el “no te preocupes”, pero es irreal y no lleva ni a tener más derechos, ni a poder ejercerlos y encima esa “confianza” te debilita. En CGT estamos para contarte tus derechos y también para ACOMPAÑARTE en los pasos que necesarios para su ejercicio real.

**SIEMPRE MEJOR EN
COMPAÑÍA.**



#factoresCGT

Otros sindicatos firman
peores condiciones para las
nuevas contrataciones

**CGT no hace diferencia
entre trabajadores.
A igual trabajo, iguales
condiciones y salario.**

Cuando votas,
también decides tu empleo
y tu convenio colectivo.

fesibac

fesibac.org

